



EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B SAN JUAN DE RIOSECO JUN 14 Y 15 2025

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE EJEMPLARES

VALOR INSCRIPCION: **\$ 200.000 HASTA EL 08 DE JUNIO**
\$ 220.000 DEL 09 AL 13 DE JUNIO

NOMBRE PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL DEL CRIADERO

No. DE CÉDULA O NIT

No. CELULAR

DIRECCIÓN

MUNICIPIO

CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE DEL EJEMPLAR	No. REGISTRO	MODALIDAD	CRIADERO DONDE PASTA	MUNICIPIO	MONTADOR	
					NOMBRE	C.C.
					PALAFRENERO	

Nota: En caso de no participación del ejemplar inscrito, el valor de la inscripción puede ser aplicado a otro ejemplar siempre que éste sea del mismo propietario, verificado con el registro; de lo contrario, no habrá devolución del valor de la inscripción.

NOMBRE DEL CONTACTO

No. CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA

--	--	--	--

TRANSFERIR O CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 38400000430 ACOPASOS NIT: 860080206-2
ENVIAR EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO CON LA COPIA DE CONSIGNACION ANEXA AL CORREO acopasos@yahoo.es – información 3106987943
3133427804 -3102695925



EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B SAN JUAN DE RIOSECO JUN 14 Y 15 2025

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE EJEMPLARES

REQUISITOS Y MEDIDAS DE LOS PARTICIPANTES

1. Diligenciar el formulario de inscripción.
2. Cumplir con las medidas sanitarias exigidas por el ICA (Guía de movilización, certificados de AIE y de vacunación vigentes, certificado Médico Veterinario).
3. Para participar en la exposición, los montadores profesionales deben tener carnet
4. Para el ingreso a pesebreras se debe presentar la guía de movilización.



EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B SAN JUAN DE RIOSECO JUN 14 Y 15 2025

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE EJEMPLARES

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD - CLÁUSULAS DE PARTICIPACIÓN

CLAUSULA PRIMERA. ADHESIÓN. Con el pago de la inscripción de los animales relacionados, tanto el propietario, expositor y montadores, en adelante EL INSCRITO, se adhieren al presente clausulado o a cualquier resolución de la Junta Directiva de ACOPASOS y/o al personal técnico que laboren en la exposición, así como a los estatutos, códigos y reglamentos de FEDEQUINAS. EL INSCRITO acepta cumplir con las instrucciones dadas por ACOPASOS, denominado como EL ORGANIZADOR, o sus delegados, tendientes a garantizar el normal funcionamiento de la exposición. Como contraprestación al pago, LOS ORGANIZADORES se comprometen a permitir a EL INSCRITO, su participación en la Exposición Equina GRADO “B” SAN JUAN DE RIOSECO 2025.

CLAUSULA SEGUNDA. INDEMNIDAD. EL INSCRITO reconocen que la monta de equinos es una actividad peligrosa para el montador y para terceros y, en consecuencia declaran que mantendrán a LOS ORGANIZADORES libres e indemnes de cualquier tipo de responsabilidad civil o penal o de cualquier otra clase, con motivo de cualquier incidente o accidente que pudiere ocasionarse a terceros con el ejemplar equino o sus empleados o dependientes, o cualquier equipo utilizado en el evento. EL INSCRITO, se hacen responsables por cualquier perjuicio que sus empleados o dependientes causen a LOS ORGANIZADORES o a terceros. Así mismo asumirán la debida diligencia para evitar conductas contrarias a la Ley o a los Reglamentos de LOS ORGANIZADORES o a terceros, incluido el consumo de sustancias sicotrópicas por parte de sus empleados o dependientes que aparezcan aquí autorizados por EL INSCRITO, habrá lugar a su expulsión inmediata de la Exposición y a la prohibición de desarrollar cualquier actividad dentro de la misma.

CLAUSULA TERCERA. RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO DE LOS EJEMPLARES. EL INSCRITO se hace responsable del cuidado de los ejemplares inscritos, durante el traslado hasta y desde el sitio de la Exposición, así como durante su permanencia en las instalaciones del Coliseo ubicado en el municipio de Cachipay, y, por tanto, liberan de responsabilidad a LOS ORGANIZADORES por cualquier daño que pudieran sufrir EL INSCRITO, sus bienes o ejemplares, antes o durante el evento.

CLAUSULA CUARTA. Los ejemplares inscritos con este documento podrán ser modificados por una sola vez, hasta el 14 de Junio de 2025. En ningún caso se permitirá el cambio de ejemplares que no sean del mismo propietario del ejemplar a cambiar, lo cual se verificará con el registro; de lo contrario, no habrá devolución del valor de la inscripción.

CLAUSULA QUINTA. PRUEBAS DE DOPING. EL INSCRITO se comprometen a permitir y a facilitar la realización de cualquier prueba establecida por LOS ORGANIZADORES en los equinos inscritos, tendiente a determinar la presencia de sustancias prohibidas.

CLAUSULA SEXTA. EL INSCRITO autorizan a LOS ORGANIZADORES para utilizar la información genética de los equinos disponible en la base de datos de FEDEQUINAS o la que suministren EL INSCRITO o las organizaciones internacionales para efectos de su utilización en los tableros y pantallas, así como para la conformación de estadísticas.

CLAUSULA SÉPTIMA. EL INSCRITO declara que los únicos empleados o dependientes autorizados para efectos de la Exposición Equina Grado “B” SAN JUAN DE RIOSECO 2025 a realizarse el 14 Y 15 de Junio 2025 en las instalaciones del Coliseo ubicado en el municipio de San Juan de Rioseco, son las relacionadas en el FORMATO DE INSCRIPCIÓN.

NOMBRE PROPIETARIO EJEMPLARES INSCRITOS

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO

FIRMA